ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ACTA RECIBIDO SATISFACCIÓN No. 9

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

En Bogotá D.C., a los 14 días del mes de mayo de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, y OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, en su calidad de contratista**, con el fin de ingresar los elementos de la orden de compra **No.2896** del 2018 - CCE No. **34306**, pactados en el cronograma de entregas en cumplimiento de las obligaciones establecidas y, cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

OBJETO	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaria de Educación del distrito.
FECHA DE INICIO	12/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	02/12/2019

Se procede entonces a relacionar los bienes, así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INLCUIDO	VALOR TOTAL
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	880	161.962	142.526.560
3	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	480	170.268	81.728.640
6	BIBLIOBANCO	40	793.333	31.733.320
9	CATEDRA MESA Y SILLA	10	563.825	5.638.250
10	SILLA COMEDOR	114	112.944	12.875.616
11	SILLA INTERLOCUTORA	221	129.340	28.584.140
12	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	4	726.171	2.904.684
13	ARCHIVADOR METALICO	8	574.983	4.599.864
14	BIOMBO ENFERMERIA	1	647.766	647.766
23	KIT CANECAS MEDIANAS PARA AULAS DE CLASE	17	136.964	2.328.388
42	SALA DE ESPERA TRES PUESTOS	2	5.148.910	10.297.820
45	CASILLEROS DOCENTES	3	2.156.998	6.470.994
47	SILLA ERGONOMICA	1	564.719	564.719
56	PUESTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	2	1.235.482	2.470.964
	TOTALES	**1.783**		**$333.371.725**

Fuente: cupo

Director
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Dirección de Dotaciones Escolares

Contratista
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GEURFOR SA
Nit. 860.510.142-6

Apoyo a la Supervisión
KATALINA PLAZAS CORREA
Contratista Dirección de Dotaciones Escolares

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No.7

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

Correspondiente al periodo: DEL 27 DE FEBRERO AL 21 DE MAYO DE 2019, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 21 días del mes de mayo de 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaria de Educación del distrito.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	$9.714.664.187 M/cte- Incluido IVA
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P, en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. De cada pago se realizarán los respectivos descuentos de Ley.
PLAZO PACTADO(señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	**PLAZO INICIAL**: El plazo de ejecución del Contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO:	12/12/2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	02/12/2019
SUPERVISOR:	**Director (a) de Dotaciones Escolares.**

ACTA DE INGRESO No.	517
FECHA INGRESO	21/05/2019
VALOR/CANTIDAD INGRESADO	$333.371.725

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No.7, el cual corresponde a $333.371.725 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 10.19%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Director
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Dirección de Dotaciones Escolares
Supervisor Contrato No.2896 DE 2018 DE 2018

Contratista
OSCAR HERNANDO GUERREO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GEURFOR SA
Nit. 860.510.142-6